

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA ACUSAM S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES QUINCE DE  
ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las 10h00 del día lunes 15 de Abril del 2019, en la sede de la compañía, ubicada en las calles Gran Colombia s/n y 9 de Mayo, los señores **MANUEL MARTIN SAMANIEGO LITUMA**, propietario de doscientas noventa y cuatro mil setecientas ochenta y cuatro (294784) acciones, que representan el noventa y ocho (98%) del capital social; **MARIA BOLIVIA NAULA GÓMEZ**, propietaria de tres mil ocho (3008) acciones, que representan el uno por ciento (1%) del capital social, y; **MARCELA MARIBEL GONZALEZ EREIS**, propietaria de tres mil ocho (3008) acciones, que representan el uno por ciento (1%) del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ACUSAM S.A., luego que por secretaría se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente han sido aprobados por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

**PUNTO UNO.-** Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerente general, comisario y auditor externo, relacionado al balance del ejercicio económico del 2018.

**PUNTO DOS.-** Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

**PUNTO TRES.-** Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2018.

**PUNTO CUATRO.-** Nominamiento y designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019.

**PUNTO CINCO.-** Nominamiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Preside esta sesión la señora Maria Naula Gómez en calidad de Presidente y actúa como Secretario el gerente General señor Manuel Martín Samaniego Lituma, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2018 en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, por

lo tanto, la administración se propone para el nuevo período mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles; en el informe del *comisario*, se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley ya que se han revisado los libros sociales, libro de accionistas, libros de actas de junta, libros expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, y por último se deja conocer el informe de auditoría externa, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ACUASAM S.A., por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-** Hace uso de la palabra la señorita Marcela Maribel González Eréiz y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2018 y como se indicó en el punto 1 que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos de los cuales se provisionó \$96.880,41 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$137.562,75; como es de conocimiento de los socios se provisiona el 10% de las utilidades líquidas \$18.531,54 para la reserva legal según lo establece la entidad de control hasta completar el 50% del capital pagado, quedando una utilidad de \$166.783,82 para repartir a los accionistas, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ACUASAM S.A., por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.** Así mismo toma la palabra la Sra. María Bolívar Naula Gómez y expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2018, dividendos que serán repartidos en el transcurso del año cuando exista liquidez disponible, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ACUASAM S.A., por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.** Nuevamente hace uso de la palabra la señorita Marcela Maribel González Eréiz e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un *comisario principal* y un *comisario suplente* para la compañía para lo cual se mociona al Ing. Hendel Merino Vásquez como *comisario principal* y un *comisario suplente* para la compañía *Manrique*, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ACUASAM S.A. por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE DE LA**

COMPANIA PARA EL EJERCICIO 2019. Toma nuevamente la palabra el señor Martín Samaniego Lituma e indica que está por definirse el nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019, lo cual lo eleva a moción. - En este estado la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ACUASAM S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: QUE ESTA POR DEFINIRSE EL NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019. Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, la Presidente da por terminada la sesión siendo las 10h30. Lo certificamos: -

MARIA BOLIVIA NAUJA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



MANUEL MARTIN SAMANIEGO LITUMA  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



MARCELA MARIBEL GONZALEZ EREIS  
ACCIONISTA

